

DECRETO ALCALDICIO N° 1176
DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N°
1025 DE FECHA 02.05.2023.
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

16 MAY 2023

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1025 de fecha 02.05.2023 mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal del Mercado Público de acuerdo a la ley de compras Art.10 Bis Reglamento de Compras, para la **"ADQUISICION MOTOSIERRA Y PODADORA DE ALTURA"** que a través del portal Mercado Publico se realizaron cotizaciones bajo ID 3656-115-COT23, y se recepcionaron doce (12) ofertas de las cuales la más conveniente a los interés Municipales corresponde al oferente **INSTRUMENTACION Y ELECTRICIDAD CHILE ASOCIADOS SPA**, Rut N° **76.826.576-3** por un monto de \$ 1.249.500 Iva Incluido. Se emitió la Orden de Compra 3656-369-AG23, la cual el proveedor no acepto la orden por tener el inventario agotado.

El Memo N°412 de fecha 12 de mayo de 2023, la Directora de Secpla mediante el cual solicita autorización para dejar sin efecto decreto Alcaldicio N° 1025 de fecha 12.05.2023, de **"ADQUISICION MOTOSIERRA Y PODADORA DE ALTURA"**, Se emitió la Orden de Compra 3656-369-AG23, la cual el proveedor no acepto la orden por tener el inventario agotado.

DECRETO

:

DEJESE sin efecto Decreto Alcaldicio N° 1025 de fecha 02.05.2023, en atención a que se emitió la Orden de Compra 3656-369-AG23, la cual el proveedor no acepto la orden por tener el inventario agotado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/MGG/pso

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal
Secpla
Mercado Publico